

El D. N. I. de doña Elvira Martínez Ruiz, que figura en la resolución provisional como 99.999.984, debe entenderse rectificado por 19.454.427.

El primer apellido de don José de Jesús Catalejo Ruiz debe entenderse rectificado por don José de Jesús Cantalejo Ruiz.

El primer apellido de don Clemente Black Sánchez debe entenderse rectificado por el de don Clemente Blanck Sánchez.

Lengua y Literatura

El D. N. I. de don Narciso del Río San Juan, que figura en la resolución provisional como 99.999.976, debe entenderse rectificado por el de 16.760.604.

El primer apellido de doña María de la Concepción Pineiro Campos debe entenderse rectificado por doña María de la Concepción Piñero Campos.

El segundo apellido de doña Rosario Rodríguez Dovas debe entenderse rectificado por doña Rosario Rodríguez Doblas.

El segundo apellido de doña Esther Acón Elmacha debe entenderse rectificado por doña Esther Acón Remacha.

El D. N. I. de doña Hortensia Robles Cubria, que figura en la resolución provisional como 1.052.510, debe entenderse como 10.502.510.

El D. N. I. de doña Ana María García Osma, que figura en la resolución provisional como 180.011, debe entenderse rectificado como 170.011.

El nombre de doña Francisca Guirau Cerra debe entenderse rectificado como don Francisco Guirau Cerra.

El segundo apellido de doña María Isabel Murillo Ircelay debe entenderse rectificado por doña María Isabel Murillo Urcelay.

El D. N. I. de don Antonio Gil Sanjuán, que figura en la relación provisional como 99.999.949, debe entenderse rectificado por 16.383.944.

El primer apellido de don Pedro Juan Macher Pascual debe entenderse rectificado por el de don Pedro Juan Nacher Pascual.

El segundo apellido de doña María Abel Calvo Santamaría debe entenderse rectificado como por doña María. Abel Calvo Santamaría.

El nombre de doña Elvira García debe entenderse rectificado por el de doña Elvira García Obrero.

El nombre de don J. M. Carlos García Martín debe entenderse rectificado por el de don Juan Manuel Carlos García Martín.

El D. N. I. de don Félix Murillo Guadilla, que figura en la relación provisional como 13.017.900, debe entenderse rectificado por el de 13.017.990.

El nombre de don Emilio Barreiro García debe entenderse rectificado por el de doña María del Carmen Barreiro García.

El D. N. I. de doña Consuelo Fernández Suárez, que figura en la lista provisional como 99.999.997, debe entenderse rectificado por el de 11.031.334.

El nombre de don M. José Molero Cervantes debe entenderse rectificado por el de doña María José Molero Cervantes.

El primer apellido de doña Fuensanta Peria Jiménez debe entenderse rectificado por el de don Fuensanta Peña Jiménez.

El D. N. I. de doña María Santos Aguirre Tutor, que figura en la relación provisional como 124.844, debe entenderse rectificado por el de 16.782.057.

Geografía e Historia

El segundo apellido de doña Angeles Lázaro Cantfera debe entenderse rectificado por doña Angeles Lázaro Cantera.

El segundo apellido de doña Ascensión Prieto Alberga debe entenderse rectificado por doña Ascensión Prieto Alberca.

El primer apellido de doña Dolores Amaya Delgado debe entenderse rectificado por el de doña María Dolores Anaya Delgado.

El primer apellido de doña María Paz Helradejo Jaldo debe entenderse rectificado por el de doña María Paz Melgarejo Jaldo.

El segundo apellido de don José B. Fernández Yanez debe entenderse rectificado por el de don José Benito Fernández Yañez.

El D. N. I. de doña María del Carmen Naranjo Espejo, que figura en la lista provisional como 33.052.455, debe entenderse rectificado por el de 30.042.455.

El nombre de doña María Hernar debe entenderse rectificado por el de doña María Henar Espinaco Lera.

El nombre de don Juan Caballero Calero debe entenderse rectificado por el de doña Juana Caballero Calero.

El segundo apellido de doña María Isabel Hernández Tulián debe entenderse rectificado por el de doña María Isabel Hernández Julián.

El primer apellido de don José Sancosmeo Mendoza debe entenderse rectificado por el de don José Sancosmed Mendoza.

El nombre de don Domingo J. Buesa Conde debe entenderse rectificado por el de don Domingo Jesús Buesa Conde.

El D. N. I. de don José Martínez Perona, que figura en la lista provisional como 9.445.872, debe entenderse rectificado por el de 19.445.872.

Los apellidos de doña Concepción Ruiz Barruecos Luzue deben entenderse rectificados por doña Concepción Ruiz Barruecos Luque.

El primer apellido de doña Elena Patos Alonso debe entenderse rectificado por el de doña Elena Fayos Alonso.

El D. N. I. de doña Mercedes Graña Rodas, que figura en la lista provisional como 99.999.979, debe entenderse rectificado por el 35.273.850.

El D. N. I. de don Francisco Torres Navarrete, que figura en la lista provisional como 14.973.702, debe entenderse rectificado por el de 19.973.702.

El primer apellido de don Félix Terina Vicente debe entenderse rectificado por el de don Félix Jesús Tejerina Vicente.

Francés

El primer apellido de don Juan M. Hernández de Dios debe entenderse rectificado por el de don Juan M. Hernansáez de Dios.

El D. N. I. y el primer apellido de don José Gorgoso Chamorro debe entenderse rectificado por el de don José Gorgojo Chamorro y D. N. I. 9.680.707.

Griego

El primer apellido de don Benito Sánchez Pastor debe entenderse rectificado por don Benito Sánchez Pastor.

El D. N. I. de doña María Milagros Ortega de Pedro, que figura en la lista provisional como 3.916.140, debe entenderse rectificado por el de 3.416.140.

Latín

El D. N. I. de don Manuel Montoro Martínez, que no figura en la lista provisional, es 26.369.472.

14532 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertas cátedras de las Universidades Politécnica de Valencia y de Sevilla de las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.

Visto el expediente incoado para la provisión por concurso de traslado de las cátedras de los grupos y Escuelas Técnicas Superiores que se indican:

Grupo XXXI, «Economía y Estructura Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 18 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero);

Resultando que, dentro del plazo señalado en la convocatoria, ha sido presentada la instancia y hoja de servicios de don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, que solicita la vacante del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla;

Resultando que para la vacante del grupo XXXI, «Economía y Estructura Agraria», de la Universidad Politécnica de Valencia, no ha sido formulada petición alguna;

Considerando que no existe precepto legal que consideren análogas, a efectos de traslado, las cátedras de Facultades Universitarias con las Escuelas Técnicas Superiores,

Esta Dirección General ha resuelto se apruebe el expediente del concurso de traslado y, en su virtud, se declaren desiertas las cátedras de los grupos XXXI, «Economía y Estructura Agraria», de la Universidad Politécnica de Valencia, y XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14533 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para la provisión de una plaza de «Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se publicó la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o ex-

clusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Resuelta la reclamación presentada en sentido favorable a la interesada, al haber aportado la justificación correspondiente a la causa que motivó su exclusión de la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos para la disciplina de «Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), incluyéndose en la relación de admitidos a la aspirante que se relaciona, cuya reclamación ha sido estimada:

Miranda López, María Jesús (D. N. I. 639.523).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14534

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Convocado por Resolución de 3 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Convocado por Resolución de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo).

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Convocado por Resolución de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo).

14535

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 4 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14536

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1977), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 11 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Observada la inclusión indebida de doña Blanca López Román por referirse su petición a disciplina distinta, por lo que procede subsanar el error, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos para la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 11 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), quedando excluida de la relación de admitidos la siguiente aspirante, cuya petición se referirá a disciplina distinta: López Román, Blanca (documento nacional de identidad 23.508.941).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14537

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Magnetismo» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Magnetismo» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Magnetismo» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), quedando definitivamente excluido don Juan Llavrés Foyo (D. N. I. 2.028.516).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14538

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Política económica» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977) se convocó